Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

RESOLUCIÓN Nº 446 / 2011

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO CD N° 13/2011, SUSCRIPTO CON LA FIRMA ÑANDE PO'A S.R.L. PARA "ADQUISICION PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS".

Pilar, 21 de noviembre de 2.011

VISTO:
La Resolución N° 380/2011, por la cual se adjudica el llamado a CD N° 13/2011 "**ADQUISICION PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS**", y

CONSIDERANDO:
Que, el Art. 63 " Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios", establece que las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente.

La necesidad de la Gobernación de Ñeembucú de aumentar Gs. 3.853.200.- (Guaraníes tres millones ochocientos cincuenta y tres mil doscientos) el monto de la adjudicación que fuera inicialmente hasta un monto máximo de Gs. 19.645.000 (Guaraníes diez y nueve millones seiscientos cuarenta y cinco mil), pues se requiere 19 Cajas de 10 unidades más de Resmas tamaño oficio.----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ÑEEMBUCÚ

RESUELVE

Art. 1°) **MODIFICAR** el **CONTRATO CD Nº 13/2011 "ADQUISICION PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS"** con la firma **ÑANDE PO'A S.R.L., con RUC 80005078-9**, aumentándolo en Gs. 3.853.200.- (Guaraníes tres millones ochocientos cincuenta y tres mil doscientos).----------

Art. 2°) AUTORIZAR a la Secretaría Administrativa a realizar los trámites necesarios para la formalización de los contratos, ejecuciones y pagos de los mismos.----------

Art. 3°) COMUNICAR a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar.----------

GOBERNACION XII DEPARTAMENTO ÑEEMBUCU

RICARDO TORRES ALLIANA
Secretario Departamental y del Interior

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Gobernador del Ñeembucú